

Rerradicalizando la justificación

Cynthia D. Moe-Lobeda

Recibido: 25 de octubre, 2016 • Aceptado: 29 de marzo, 2017

RESUMEN

Las creencias de Lutero en cuanto a la justificación se originan en la resistencia contra las ideas políticas y culturales; asimismo, en los arreglos de poder que impidieron a la gente experimentar el don de Dios, su amor incondicional. ¿Cómo puede ser que una tradición con tales causas radicales y liberadoras se ha convertido en cómplice del poder político y cultural que también impide a la gente confiar en el amor incondicional de Dios? La autora argumenta que las tradiciones luteranas han tendido que afirmar la parte «segura» de los descubrimientos claves de Lutero, mientras ignoraron la parte «peligrosa». Este artículo enfatiza los aspectos «peligrosos» a menudo ignorados. En su conjunto dan aliento a la resistencia contra arreglos opresivos de poder económico, político y cultural.

Palabras claves: Doctrina de la justificación, lectura crítica, herencia radical, crítica del Estado, crítica de la economía.

Formato de citación según APA

Moe-Lobeda, C. D. (2017). Rerradicalizando la justificación. *Revista Espiga*, 16(33), 33-52. DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/re.v16i33.1761>

Formato de citación según Chicago

Moe-Lobeda, Cynthia. D. «Rerradicalizando la justificación». *Revista Espiga*, 33 (2017): 33-52. DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/re.v16i33.1761>

Introducción

Las afirmaciones de los luteranos acerca de la justificación nacieron de la valiente resistencia contra los acuerdos de poder político, económico y cultural que impedían a la gente experimentar y confiar en el don de Dios, su amor incondicional e incontentible, como la guía central de la vida en todos sus aspectos.

* Profesora de la ética teológica y social en Pacific Lutheran Theological Seminary de la Universidad Luterana de California. USA. cmoelobeda@plts.edu

Para Lutero, el amor al prójimo es central y, es fruto del amor de Dios, lo cual tuvo grandes implicaciones para la vida económica que contradecía radicalmente el capitalismo emergente de su época.

¿Cómo puede ser que una tradición surgida de tales raíces podría haber permanecido en gran medida (aunque no totalmente) en complicidad con los arreglos de poder político, económico y cultural de la modernidad; que también impidieron la recepción y la confianza en la gracia de Dios como el corazón de la vida, y la guía normativa para la vida económica?

Por el contrario, ¿cómo podría el luteranismo y una comprensión luterana de la justificación volverse a reformar y a reclamar la herencia de la resistencia, específicamente en relación con los sistemas políticos, económicos y culturales que desafían la llamada de Dios de amar al prójimo como Dios ama al ser humano, tanto interpersonalmente como en relación con las estructuras sociales?

En respuesta a estas preguntas, el argumento que las corrientes dominantes en las tradiciones luteranas han reclamado es la parte «segura» de los descubrimientos claves de Lutero, ignorando o subordinando la otra parte «peligrosa».

Específicamente:

1. En la descripción de la justificación, hemos afirmado¹ la primera de las «dos clases de justicia», mientras que se tiende a ignorar la «segunda clase de justicia», esta –de acuerdo con Lutero– consiste en el «fruto y la consecuencia» de la primera clase, y da lugar a un «vivir con el prójimo en justicia».
2. Se defiende el llamamiento de Lutero por un intercambio en la caridad, pero ignoramos su llamamiento de renunciar a los sistemas económicos que crean riqueza para unos pocos, mientras que dañan a los pobres.
3. Tenemos la tendencia de reconocer a Cristo como don de la gracia, pero no a Cristo como don de la presencia real de Dios que habita en el ser humano.
4. Defendemos la amonestación de Lutero de obedecer a las autoridades seculares, pero ignoramos su advertencia de desobedecerles cuando exigen formas de vida que traicionan la lealtad a Dios, ante todo, traicionan el llamamiento de Dios a amar al prójimo tal como Dios nos ama.

Por lo tanto, mientras que Lutero se atrevió a enfrentarse al fuego, nosotros teológicamente racionalizamos huir de él. En ese vuelo, nos basamos en especial en las reclamaciones acerca de la justificación que representan una parte, pero no representan todos los descubrimientos radicales de Lutero en cuanto a la justificación.

1. En este párrafo nos referimos en términos generales a las tendencias dominantes del modernismo y Post Modernismo en el luteranismo del Atlántico Norte. Soy consciente de que estas tendencias no representan a todas las corrientes de las tradiciones luteranas.

Esta crítica tiene un potencial esperanzador y dador de vida. Es el potencial del luteranismo de beber de las fuentes de nuestra herencia radical –sobre todo en la re-comprensión de la justificación– con el fin de construir formas de vida que primero confían en el amor de Dios y luego lo encarnan viviendo hacia la justicia económica para todos.

Dos supuestos metodológicos conforman esa elaboración. En primer lugar, refleja mi entendimiento de que la investigación teológica como una disciplina constructiva consta de tres elementos:

1. Una crítica de cómo la tradición ha traicionado el Evangelio o servido las causas de muerte, destrucción o dominación.
2. La recuperación de elementos suprimidos o ignorados de la tradición que son capaces de encender el fuego del Evangelio en nuestros días.
3. La reconstrucción por el bien de ser fiel a Dios.

Estos elementos pueden ser secuenciales o estar entretrejididos.

En segundo lugar, este capítulo se basa en una hipótesis con respecto a la labor teológica de la herencia luterana. La investigación luterana de la justificación a menudo se centra en preguntar qué significa el mensaje de la justificación por la gracia mediante la fe en cada nuevo momento y lugar.

Se presupone que la investigación también debe preguntar cómo el entendimiento predominante de la justificación ha socavado la proclamación y la audiencia del Evangelio, incluyendo sus radicales implicaciones políticas, económicas, culturales, ecológicas, para luego basarse en lo aprendido a través de una consulta crítica.

Las afirmaciones subversivas de Lutero

Las afirmaciones de fe de Lutero sacudieron los cimientos del mundo construido y los arreglos del poder político, económico y teológico reinantes, además de suposiciones ideológicas que dieron forma a los términos de la vida social en su día.

Desde la perspectiva teológica de Lutero, estas suposiciones y los alineamientos de poder tuvieron un impacto desastroso en las relaciones entre Dios y los seres humanos; al engañar y distraer a la gente de recordar quiénes son *coram Deo* (ante Dios) y *coram mundo* (ante el mundo). Su intensa hermenéutica de la sospecha se percibe en quien quiera o donde quiera incluyendo instituciones, visiones del mundo y poderes hegemónicos. Esto obligó a Lutero a cuestionar la «institución básica de la coordinación, hegemonía y reproducción del sistema existente», la estructura del poder eclesiástico.²

2. Leonardo Boff, «Luther, the Reformation, and Liberation», en *Faith Born in the Struggle for Life: a Re-reading of Protestant Faith in Latin America Today*, ed. Dow Kirkpatrick, trans. L. McCoy (Grand Rapids: Eerdmans Publisher Company, 1988), 203.

Los movimientos subversivos de Lutero se situaban dentro del área de la religión; su intención principal no fue cambiar las estructuras sociales, políticas o económicas excepto donde oscurecieron la Palabra. Sin embargo, como aclara Boff, mientras Lutero intentó desafiar la falsedad teológica, sus convicciones

El poder transformador de sus afirmaciones reside en su compromiso de divulgar y refutar lo que impida a la gente escuchar y confiar en el amor de Dios dado a ellos, para ellos, y a través de ellos. Esto significaba convencer a la gente de que no podían hacer nada para ganar el amor y la salvación de Dios, ya que fue dado libremente, y a medida que la gente se salve por Dios, tiene una vocación infinitamente significativa en el mundo. Esa vocación incluía amar al vecino, con implicaciones sorprendentes para el incumplimiento de los principios del capitalismo emergente en la época de Lutero.

Se consideran en este ensayo cuatro tendencias del luteranismo euro occidental tardío que han truncado nuestra capacidad de llevar adelante el impulso de la reforma – el impulso de encontrar y refutar la dinámica que impide la audición y la confianza en el amor misericordioso de Dios para todos, dado tanto para recibir, como para compartir en el mundo, a nivel público y privado. Cada una de las cuatro tendencias implica una reclamación central relacionada con la justificación hecha por Lutero, una reclamación de dos caras.

Primeramente se resumen estas cuatro demandas, y luego se argumenta que el luteranismo del Atlántico Norte tiende a aceptar solo las partes de sus afirmaciones que no interrumpen los reinantes alineamientos de poder de nuestros contextos, sino más bien los reinscriben. Se concluye con la esperanza y el poder moral y espiritual que se encuentra en el reconocimiento de esta dinámica y la recuperación de la cara subversiva fiel a las reivindicaciones centrales de la fe de Lutero.

Dos clases de justicia³

Lutero hizo temblar al mundo con su afirmación radical de que Dios nos hace justos, no por las obras humanas. Sus ensayos, *Dos clases de justicia* y *La disputación sobre la justificación* revelan lo que implica la gracia de Dios y la justicia en dos formas. La primera clase de justicia nos sitúa en una relación radicalmente diferente con Dios; al estar totalmente perdonados y hechos justos ante sus ojos. Esto ocurre por la gracia de Dios mediante la fe por medio de Cristo.

Después de este primer regalo, nos ubicamos en una relación radicalmente diferente con la gente mediante la segunda clase de justicia, nuestra propia justicia,⁴ la cual es un «producto, ... un fruto y una consecuencia» de la primera. La segunda forma de justicia es, en esencia, «la manera de vida dedicada rentablemente a las buenas obras». Lutero

tenían implicaciones en todas las dimensiones de la vida humana. Desafíos a las estructuras de poder por Lutero tomó varias formas. Por ejemplo: Lo que se consideraba salvífico, él llamó opresión y esclavitud (indulgencias, obras, pobreza y caridad); lo que –fuera de Dios solo– fue considerado digno de confianza, él llamó traición (el papado y obras salvíficas, riqueza); lo que fue considerado ser ordenado divinamente, él reveló como construcción humana (el papado); lo que exigía lealtad y conformidad en la medida en que la lealtad y la obediencia no fueron dirigidas a Cristo solamente, él denunció (el Papa).

3. Unas partes significativas de esta sección y la sección titulada «Cristo como presencia inmanente» se toman de Cynthia Moe-Lobeda, *Healing a Broken World: Globalization and God* (Minneapolis: Fortress Press, 2002), cap. 4. Las ideas de estos dos apartados se desarrollan más plenamente en ese capítulo.
4. Martin Luther, «Dos clases de justicia» (=«Two Kinds of Righteousness») en *Martin Luther's Basic Theological Works*, ed. Timothy F. Lull (Minneapolis: Fortress, 1989), 157, 158; ahí también las siguientes citas.

pasa a definir la vida moral en términos de relacionalidad en tres esferas: «Vivir con sobriedad con uno mismo, justamente con el prójimo y piadosamente hacia Dios». Nuestra justicia propia

no busca su propio bien, sino el de los demás, y es en esta afirmación que toda forma de vida consiste. ... Esta justicia sigue el ejemplo de Cristo en este sentido (1 Ped. 2:21) y se transforma en su misma imagen (2 Cor. 3:18).

En su escrito *Dos clases de justicia*, Lutero insistió que recibimos dos formas de justicia – no las ganamos. Su «argumento respecto a la justificación» reitera las dos clases de justicia, su relación causa-efecto, y el amor como la esencia de la segunda forma.⁵ Por lo tanto, la comprensión de Lutero de la justificación es transformadora.

Los pecadores son justificados y gradualmente se transforman, de forma individual, pero siendo partícipes únicamente en las comunidades de fe, por la justicia gratuita de Cristo. Se transforman en personas que buscan cada vez más el bienestar de los demás.

De hecho, son «unidos uno con todos los demás» por la unión con Cristo.⁶ Las implicaciones radicales para la vida económica se hacen evidentes dentro de poco... La idea de Lutero de la justificación como transformación no contradice la centralidad del pecado en su teología. La realidad terrible y que condena el pecado como constituyente del ser humano es parte integral de su teología de la justificación.

Lutero entiende el pecado como *incurvatus in se* (auto-replegado sobre sí mismo), la propensión humana a hacer todo lo posible para la promoción de uno mismo, debido a la preocupación por uno mismo, y usando recursos reivindicados como propios y no como dones de Dios.

El hombre es tan centrado en sí mismo que utiliza no sólo los atributos físicos, sino también espirituales para su propia ventaja y busca su propio beneficio en cada oportunidad.⁷

El pecado es fundamentalmente «incredulidad» manifiesta como la incapacidad de confiar en Dios y atribuir todo a Dios.⁸ Lutero sostiene (en contra de la tradición teológica de Aristóteles, que consideró la disciplina como un neutralizador moralmente significativo a la condición de pecado, que esta condición es absolutamente ineludible por el esfuerzo humano. Los seres humanos están ligados a esta condición de pecado, y no pueden hacer su camino fuera de él. Los seres humanos pueden ser liberados de esta condición solamente por Dios, como don inmerecido de Dios. Dios puede captar y convertir al pecador.

5. Martin Luther, «Disputa respecto a la justificación» (=«Disputation concerning Justification»), en *Luther's Works*, Vol. 34, ed. Lewis W. Spitz (Philadelphia: Fortress Press, 1960), 161s.

6. «Sermón acerca del Dignísimo Sacramento del Santo y Verdadero Cuerpo de Cristo y las Cofradías» (= *The Blessed Sacrament of the Holy and True Body and Blood of Christ, and the Brotherhoods*), en Lull, 251.

7. *Comentario de la carta a los Romanos* (= *Lectures on Romans*), en *Luther's Works*, vol. 25, 260.

8. «La raíz y la fuente de todo pecado ... es la incredulidad en lo íntimo del corazón», *Luther's Works* 35, 369.

La terrible extensión y la inevitabilidad del pecado son vinculadas a la increíble belleza y al poder de la gracia. Lutero afirma que la falta de conocimiento sobre la gravedad del pecado, es la falta de saber la verdad acerca de Cristo.⁹ Voy a argumentar en breve que, en la teología de Lutero, es el poder de la presencia de Cristo y el Espíritu que «gira» a los pecadores de *incurvatus in se*, dándoles el poder gradualmente, aunque nunca la perfección de amar con el amor real de Cristo en el interior.

Una de las contribuciones más importantes de Lutero, en mi opinión, es su insistencia de que la justificación como transformación no es la justificación como la perfección moral, ni ahora ni nunca, ni en la vida terrenal. La noción de Lutero sobre la acción moral humana basada en el don de la justicia y de la presencia de Cristo no es acompañada de ninguna ilusión de la perfectibilidad humana.

Las personas cristianas permanecen simultáneamente pecadores y justos. Ellas son «herramientas oxidadas, que son pulidas por Dios durante el tiempo que viven»¹⁰. La importación de la reivindicación de Lutero –que la falibilidad humana, inevitablemente, persiste junto con el poder moral transformador de la justificación– es su coherencia con la realidad vívida. Lutero está describiendo una dimensión clave de la condición humana. La comprensión de Lutero de lo que sucede a las personas cuando se hacen justas por Dios es coherente con sus convicciones centrales; con respecto a su relación con las obras para la salvación, las obras no pueden causar la salvación. Las obras resultan de la salvación. Esta afirmación refuta la moralidad medieval, la cual sostuvo que las obras humanas son meritorias para la salvación.

Esta afirmación también refuta la tendencia común en el luteranismo posterior de descartar que, las obras sean efectivamente una parte vital de la vida de aquellos que son justificados por Cristo. La afirmación de Lutero con respecto a la relación entre las obras y la salvación, no se presta a la formulación sistemática, sino más bien en los siguientes extractos de sermones y tratados. En relación con las 25 tesis de *La disputación de Heidelberg*, Lutero argumenta:

No es que la persona justa no hace nada, pero que sus obras no la hacen justa, más bien es su justicia que crea obras. Su gracia y fe están ya infundidas sin las obras. Después de que fueron impartidas, las obras siguen. En otras palabras, las obras no contribuyen en nada a la justificación. ... Las obras que se hacen por la fe no son de uno mismo, sino de Dios. Cristo es la sabiduría y justicia.... que uno mismo puede ser acción e instrumento de Cristo.¹¹

Lutero expresó en una conferencia sobre el Génesis que «La fe es seguida por las obras como un cuerpo es seguido por su sombra»¹². En *La libertad cristiana* declara:

9. Véase «Contra Latimus» (=«Against Latimus»), en *Luther's Works* 32, 137-260.

10. Martín Lutero, *D. Martin Luthers Werke: Kritische Gesamtausgabe* (Weimar, 1883 ss.; conocida como la de Weimar Ausgabe, WA), WA, 2,413; citado en George W. Forell, *Faith active in Love*, (Minneapolis: Augsburg, 1954), 92.

11. Luther, «Heidelberg Disputation» en Lull, 46-47.

12. Lutero, «Lecciones sobre Génesis», WA 44, 135, citado por Forell, Faith, 56. «Simplemente no debemos pensar, –Todo lo que tengo que hacer es creer y todo será realizado». No tengo que hacer ninguna obra buena. «No, debemos separar los dos. Debes hacer buenas obras y ayudar al prójimo, para que la fe pueda brillar hacia el exterior en la vida, como ya brilla hacia el interior en el corazón». Lutero, «Sermon sobre John 6:48,» cited by Forell, ibid.

la fe en Cristo no nos libera de las obras, sino de falsas opiniones sobre las obras, es decir, de la presunción necia que la justificación es adquirida por las obras.¹³

La forma de las obras relevantes encarnan el amor al prójimo. Lutero escribe en su *Sermón del cuarto domingo después de Epifanía*: «Dios hace que el amor al prójimo sea igualmente obligatorio como amarse a sí mismo»¹⁴. En *el Sacramento del Cuerpo y la Sangre de Cristo-Contra los fanáticos* Lutero identifica «dos principios de la doctrina cristiana». El primer principio es que Cristo dio su vida para que podamos ser salvos, y que no somos salvos por ningún esfuerzo de nuestra propia acción. El segundo, «es el amor... de igual forma como él se entregó por nosotros, así también nosotros debemos entregarnos por el prójimo». Lutero insiste en la inseparabilidad de los dos principios: Ambos «coexisten como en una tabla que está siempre delante de nuestros ojos y que utilizamos a diario»¹⁵.

Es decir, Dios nos da el don del perdón independientemente de lo mal que nos encontremos, y luego nos envía a ser las manos y los pies de Dios sin haber dejado de ser pecadores. Llegamos a ser «herramientas oxidadas de Dios» a través del amor por el prójimo.

Según Lutero, nuestras deficiencias en el cumplimiento de esta vocación son muy amplias. Más vasto e inagotable es el perdón de Dios. Estas deficiencias y este perdón no distraen de la centralidad del amor al prójimo activo en la vida cristiana.

Amor al prójimo como guía para la vida económica

Para Lutero, la norma de amor al prójimo es como el latido del corazón de la segunda clase de justicia –y se refiere a todos los aspectos de la vida para los cristianos, incluyendo la vida económica. Según él, la actividad económica es intrínsecamente un acto en relación con el prójimo, y todas las relaciones con el prójimo están estandarizadas por una cosa: el cristiano debe servir por el bienestar del prójimo y al mismo tiempo satisfacer sus propias necesidades. Las prácticas económicas que socavan el bienestar del prójimo (especialmente de los más vulnerables) han de ser rechazadas y sustituidas por otras alternativas. Sobre este tema Lutero fue vehemente y específico.

Lutero vivió en un tiempo cuando la «revolución económica transformó gradualmente a Alemania, la cual pasó de una nación de agricultores campesinos, con algunos principios; a una economía capitalista»¹⁶. Las consecuencias incluyeron altos precios, la creciente disparidad de la riqueza, y el aumento de la pobreza, especialmente de los que tenían un ingreso bajo o fijo. Los pobres «eran una mano de obra barata para una economía en expansión»; «La pobreza se convirtió en un creciente problema social que la tradición medieval de la limosna y la caridad personal fue incapaz de resolver»¹⁷. El aumento de la escala internacional del comercio exigió un capital que buscara inversiones

13. *La libertad cristiana* (=Freedom of a Christian), en Lull, 625.

14. *Sermons of Martin Luther* vol. 7, ed. John Nicholas Lenker (Grand Rapids: Fortress Press, 1983), 68s.

15. Luther, «The Sacrament of the Body and Blood of Christ – Against Fanatics», en Lull, 331.

16. Walter I. Brandt, «Introducción» a «Comercio y usura» (=«Trade and Usury») en *Luther's Works* 45, 233.

17. Carter Lindberg, *The European Reformations* (Cambridge: Wiley-Blackwell, 1996), 111.

rentables, que pudiera alimentar la economía capitalista emergente. Por lo tanto, la ética de las transacciones de capital estaba en la discusión pública.

En este contexto, Lutero ayudó a establecer un sistema de bienestar social local que proporcionó bienes materiales y creó puestos de trabajo para los desempleados. Denunció teológicamente ciertos aspectos de la economía capitalista emergente, que explotaba a los pobres, incluyendo la autonomía del capital de las restricciones políticas y advirtió a los predicadores de hacer lo mismo.¹⁸ Dice Lutero en sus comentarios sobre el décimo mandamiento del *Catecismo Mayor*, refiriéndose al «libre mercado público»:

Diariamente los pobres están defraudados. Nuevas cargas y altos precios son impuestos. Todo el mundo abusa del mercado a su propia manera intencional, vanidosa, arrogante, como si fuera su derecho y el privilegio de vender sus mercancías tan caras como le plazca sin una palabra de crítica.

Lutero enseñó que las normas económicas y prácticas ampliamente aceptadas minaban el bien generalizado o el bienestar de los pobres, por lo cual deberían ser evitadas en la práctica diaria y ser sustituida por otras alternativas. Como alternativas, Lutero establece normas para la vida económica cotidiana que daban prioridad a satisfacer las necesidades humanas por encima de la maximización de beneficios, como el objetivo central de la vida económica. Por ejemplo: Los cristianos, según las normas económicas de Lutero, deben negarse a pagar lo que el mercado exige al vender sus productos; si con ello ponen en peligro el bienestar de las personas empobrecidas.¹⁹ Los cristianos no pueden comprar artículos esenciales cuando el precio es alto y venderlos cuando el precio es bajo, porque actuar así pone en peligro a los pobres.²⁰ En este sentido, Lutero argumentó que la actividad económica debe estar sujeta a las restricciones políticas. «La venta no debería ser un acto que está enteramente dentro de su propio poder y discreción, sin ley ni límite». Las autoridades civiles deben establecer «reglas y regulaciones», incluyendo «techos» en los precios.²¹

Por último, Lutero advierte a los pastores con respecto a sus funciones y obligaciones, sobre las prácticas económicas que se aprovechan de los vulnerables. Los pastores deben «desenmascarar la injusticia oculta; por lo tanto, deben abrir los ojos de las autoridades seculares, para que puedan establecer la justicia civil»²². Lutero va tan lejos como

-
18. Véase por ejemplo Lutero «A los pastores, que prediquen contra la usura. Advertencia», *WA* 51, 367; citado en Ulrich Duchrow, *Alternatives to Global Capitalism* (Utrecht: International books, 1995), 220s.
 19. Yo uso el término «pueblo empobrecido» en lugar del término más común «los pobres» por sugerencia de colegas del hemisferio sur que prefieren el término anterior como una forma de indicar que las personas no son pobres por casualidad, sino que más bien son pobres porque los sistemas que enriquecen algunos sectores de la humanidad empobrecen a los demás.
 20. Lutero, «El comercio y la usura» (=«Trade and Usury») en *Luther's Works* 45, 261, 247-251. Ver también la totalidad de «El comercio y la usura», en *Luther's Works* 45, 244-308, y los comentarios de Lutero sobre el primero, quinto, sexto, séptimo y noveno décimo mandamientos / y en la cuarta petición de la Oración del Señor en el *Catecismo Mayor*.
 21. Lutero, «El comercio y la usura», en *Luther's Works* 45, 249-50.
 22. Heiko Oberman, citado en Lindberg, *European Reformations*, 116. Véase, por ejemplo, Lutero, «La amonestación para el Clero que ellos predicar contra la usura» (=«Admonition to the Clergy that They Preach against Usury»), *ibid.*

para instar al clero a predicar (para Lutero, eso es hablar del Cristo vivo) contra la usura y de retener el sacramento de un usurero al menos que se arrepienta, porque está «condenado como un ladrón y asesino».²³

En resumen, de acuerdo con Lutero, el amor al prójimo como la norma de vida pública, tiene por lo menos tres dimensiones:

- a. El manifiesto de amor en el servicio al prójimo, incluso si puede traer gran peligro para sí mismo y la familia;²⁴
- b. El amor manifiesto, teológicamente denunciando la opresión o la explotación de las personas vulnerables, donde está percibido de tal manera.²⁵
- c. El amor manifiesto en formas de vida, en la lucha contra las normas culturales, donde esas normas se aprovechan de los vulnerables o desafían a Dios de alguna otra manera.

Amado en estas formas, encarnamos el «segundo principio de la doctrina cristiana» de Lutero («dar de nosotros mismos todas las fuerzas por el prójimo»), lo cual es su segunda forma de justicia.

Cristo como presencia inmanente²⁶

Estos movimientos sorprendentes en la vida económica presuponen una mayor acción moral en toda comunidad creyente. Es decir, implica que los creyentes ejercen los medios morales para rechazar las normas culturales y las tendencias que desafían la Palabra de Dios; respecto a quienes están en relación con Dios y los demás.

Esto significa rechazar la oportunidad de maximizar beneficios a expensas de los vulnerables. Para Lutero, este poder moral no era una virtud generada humanamente, sino que viene de la presencia de Cristo que mora dentro de la comunidad de creyentes.

La pieza central de esta acción moral es el Cristo crucificado y viviente que habita en la comunidad y que la transforma gradualmente, en la forma de Jesucristo entre los que tienen fe. Así las cosas, los cristianos como objetos del amor de Cristo se convierten en sujetos de tal amor.

23. Lutero, «La amonestación para el Clero que ellos predicar contra la usura», *ibid.*

24. Véase, por ejemplo, Martín Lutero, «Donde poder huir una plaga mortal» (= «Whether One May Flee from a Deadly Plague»), *Luther's Works* 43, 115-138.

25. Las percepciones de Lutero donde existe injusticia estaban limitadas por una serie de factores contextuales. Vea la sección de este capítulo titulado «Obedecer y desobedecer a la autoridad temporal».

26. Aislar un solo término o concepto para ilustrar esta noción multidimensional en la teología de Lutero es difícil. «Cristo residente», «la unión con Cristo» «la mística de Cristo», y una comprensión más matizada de teosis (participación en Dios) capturan una parte de este significado para Lutero. Algunos estudiosos de Lutero en la Universidad de Helsinki utilizan el término «Unión con Cristo». Una lectura de Lutero me lleva a optar por «Mora en Cristo» como el término que mejor transmite las implicaciones de su convicción de que Dios mismo se da en Cristo y dado por Dios para residir y transformar a los fieles, y crear comunión de amor y servicio.

La fe es «fe en Cristo» y «de Cristo». La presencia de Cristo, mediada por las prácticas de una comunidad cristiana, transforma a los fieles hacia una forma de vida de amor al prójimo. La vida moral es simultáneamente don e imperativo, así como una realidad mística y física, ontológicamente comunal como individual. Matizado de manera diferente en diversas obras, el papel de Cristo es evidente tanto en los tratados teológicos como en los sermones. Los escritos de Lutero, a los que recurre mi comprensión de la «Unión con Cristo» son los siguientes: *La libertad cristiana, Sermón acerca del Dignísimo Sacramento del Santo y Verdadero Cuerpo de Cristo y las Cofradías, Dos clases de justicia, Disputación sobre la justificación, La disputación de Heidelberg* y los cinco sermones citados en este ensayo.²⁷ Lutero indica cuatro aspectos relacionados con «la presencia de Cristo». Ellos son la morada de Cristo en los fieles, Cristo transformando a los fieles en sirvientes al prójimo, representación de Cristo en la unión y comunión entre los fieles, y representación de Cristo en la divinidad fiel, como participante en lo divino. Todos incluyen el Espíritu Santo.

Los extractos siguientes de sermones y tratados, leídos en conjunto, revelan estos aspectos de la presencia de Cristo.

Esto es ... una de las grandísimas promesas concedidas a los pecadores pobres y miserables, que deberían ser participantes de la naturaleza divina, y altamente honrados, no solamente por ser amados por Dios a través de Jesucristo...sin que también deben tener incluso el Señor mismo habitando en ellos.²⁸

En cuanto a aquel en que Dios habita, Lutero dice: Él

Hace progreso diario en la vida y las buenas obras...es útil a Dios y el hombre: a través de él... la humanidad y los países se benefician... las palabras, la vida y las obras de tal ser humano son las de Dios.²⁹

Del mismo modo,

Llenos de toda la plenitud de Dios ... llenos de Dios ... adornados con su gracia y los dones de su Espíritu ... que nos ilumina con su luz, vive dentro de nosotros, nos libera con su salvación, y enciende amor dentro de nosotros ... para hacernos totalmente divinos.³⁰

«Por medio de la fe de Cristo está en nosotros, de hecho, uno con nosotros»³¹. A través del amor de Cristo,

Vamos a cambiar y hacer que las dolencias de los demás cristianos sean de todos. Hemos de tomar sobre nosotros su forma y su necesidad y todo el bien que está en nuestro poder darlo

-
27. Los sermones se encuentran en la serie el volumen 8, *Sermons of Martin Luther*, ed. John Nicholas Lenker, Grand Rapids: Baker Book House, 1983.
 28. Lutero, «Tercer Sermón del Domingo de Pentecostés» (=«Third Sermon of Pentecost Sunday») en *Lenker* 3, 316-317.
 29. *Ibid.*, 317.
 30. Lutero, «Sermón del domingo 16 después de la Trinidad» (=«Sermon on the 16th Sunday after Trinity») en *Lenker* 8, 279-80.
 31. Lutero, «Disputación de Heidelberg», en *Lull*, 47.

al prójimo para que pueda beneficiarse. Todos somos transformados el uno al otro y así convertidos en una comunidad de amor.³²

«Los cristianos están de hecho llamados y hechos la morada de Dios y en ella Dios habla, y pone las reglas y las obras»³³.

Es fundamental tener en cuenta cuatro puntos en los que la comprensión de Lutero sobre el Cristo que mora se aparta profundamente de la teología medieval. Llegamos a ser morada de Cristo no como causa de la salvación, sino como efecto de la salvación. Llegamos a ser morada de Dios no a través de nuestro esfuerzo o la perfección, sino a través del don de Dios mismo de habitar en la persona a través de la fe y de transformar a la persona por el amor en la forma de Cristo. Es decir, el creyente es unido con Dios a través de la disimilitud y no de la similitud; Cristo se une con los pecadores.

Tal y como explica el historiador de la Reforma Stephen Ozment, Lutero atacó el axioma fundamental de la teología medieval: la convicción de que la «similitud» con Dios es la *condición sine que non* para la unión con Dios; por lo tanto, para la salvación.³⁴ Los principios que la semejanza era alcanzable mediante el esfuerzo humano y la condición indispensable para la salvación subyacen en la práctica, mística, y el sistema sacramental de la iglesia. La fe salvadora se formó por la gracia sacramental infundida en el esfuerzo humano hacia la piedad y la perfección.³⁵ Lutero rechazó absolutamente este movimiento hacia la similitud entre el ser humano y el creador basado en los esfuerzos de los seres humanos como la base de la salvación.

La transformación moral como «unión con Cristo» es un regalo, en oposición a obligación o recompensa. Aunque Lutero ocasionalmente emplea el lenguaje de la obligación con referencia a la vida moral, mucho más a menudo habla del lenguaje como regalo, y nunca habla de la vida moral cristiana como recompensa. Cristo puede ser recibido solo después de que la persona ha perdido la esperanza por completo de su propia capacidad para justificarse.

El punto clave aquí es que esta presencia de Cristo en los creyentes y en la comunidad es su amor activo dentro de los seres humanos para el mundo existente. Este amor, como se ha visto anteriormente, es sorprendentemente público en su compromiso y libertad para servir al bienestar del prójimo y al mismo tiempo satisfacer las necesidades de uno mismo. Para Lutero, es esta presencia interior del amor infinito que permite a los cristianos revelar y denunciar teológicamente las normas económicas que explotan a los vulnerables y generar formas de vida alternativas.

32. Lutero, «El Santísimo Sacramento del Santo y verdadero cuerpo y sangre de Cristo, y las Hermandades» en *Lull*, 251.

33. Lutero, «Tercer Sermón de Pentecostés» en *Lenker* 3, 321.

34. Stephen Ozment, «Luther and the Late Middle Ages: The Formation of Reformation Thought» en *Transition and Revolution: Problems and Issues of European Renaissance and Reformation History*, ed. Robert M. Kingdon, Minneapolis: Burgess 1974, 109-129.

35. *Ibid.*, 117-119.

Mientras que otros aspectos de su teología suministran la obligación de encarnar el amor al prójimo, tanto en la vida privada, como en la pública, el Cristo y el Espíritu, quienes moran en nosotros suministran el valor. Resistencia a la autoridad hegemónica requiere valor, donde la resistencia es peligrosa para la vida. Para Lutero, el valor más poderoso conocido por la humanidad se genera por Cristo y el Espíritu que vive en los fieles. En su *Sermón para el Decimosexto Domingo después de la Trinidad*, Lutero habla del poder, la fuerza y el valor que pueden ser impartidos a los fieles por la presencia inmanente de Cristo y del Espíritu. Cristo es llevado a los fieles por el Espíritu Santo; Cristo y el Espíritu moran juntos. Lutero predica que la palabra hebrea para Espíritu «bien podría traducirse como coraje valiente, impávido»³⁶. Dice que somos hechos «mucho más poderosos por el Espíritu Santo e impávidos por el mundo, el diablo, la muerte, y todas formas de desgracia»³⁷. Este coraje, según Lutero, es más grande y más poderoso que cualquier otra fuerza en la Tierra. Asimismo, este valor permite a los movimientos transgredir las normas y prácticas económicas explotadoras.

Obediencia y desobediencia a las autoridades en el poder

La comprensión de Lutero de lo que constituye la explotación y la injusticia, se vio severamente limitada por factores contextuales que incluyen: 1) su antisemitismo y su visión del mundo patriarcal y constantíneo; 2) la no existencia, en el mundo conceptual pre-moderno, del concepto de cambio estructural social organizado; y 3) su combinación de los conceptos de las órdenes de la sociedad con las órdenes de la creación. Estos factores, entre otros, llevaron a Lutero a asumir una jerarquía social divinamente ordenada, alinearse con los poderes políticos, y exhortar a la obediencia de la autoridad temporal –en la forma de las autoridades civiles, maestros (para servidores), y los padres– como obediencia a Dios.

De acuerdo con esta norma de obediencia, Lutero consideraba que la rebelión contra la autoridad civil era mala, peor que el asesinato, porque llegó a la conclusión de que la rebelión contra la autoridad civil atacaba la cabeza establecida por Dios e interfería con la función divinamente ordenada de los gobernantes.³⁸ La rebelión contra las autoridades civiles podría ser, según Lutero, demoniaco.³⁹ De ahí que en ciertas áreas Lutero fue alineado con injusticia terrible que él no percibió injusto y que apoyó teológicamente.

36. Lutero, «Sermón del domingo 16 después de la Trinidad» en *Lenker* 8, 275.

37. *Ibid.* Este sermón dice: «Esta es la acción del Espíritu Santo», «gobernar hacia el interior en el corazón... haciendolo arder y crear un nuevo valor para que la humanidad crezca feliz delante de Dios... y con un corazón feliz al servicio del pueblo». Véase también el Tercer Sermón para el Domingo de Pentecostés, en *Lenker* 8, 316-317, y *La libertad cristiana*.

38. Véase especialmente «Sobre la autoridad temporal: hasta qué punto se debe obedecer» (=«On Temporal Authority: To What Extent It Should be Obeyed») y «Tratado de las Buenas Obras» (=«Treatise on Good Works») en *Luther's Works* 44.

39. En su primera «Carta al elector Federico» (=«Letter to Elector Frederick»), de 1522, en *Luther's Works* 48, Luther atribuye a Satanás: la interrupción de la sociedad, el caos y la rebelión violenta contra la iglesia (como ocurría en el caso que nos ocupa) o estatal (como Lutero temía que podría suceder). Lutero se refiere a los disturbios en Wittenberg, que atribuyó a la enseñanza de Karlstadt, mientras que Lutero estaba en el castillo de Wartburg.

Eso es claramente visible en su demonización de la gente judía y su denuncia de los campesinos rebeldes y los reformistas «radicales».

Por eso es muy notable su excepción sorprendente a esa norma de obediencia. Lutero amonestó con firmeza la desobediencia a las autoridades temporales cuando exigían maneras de vida tradicionales a la lealtad a Dios –incluyendo el llamado de Dios para encarnar el amor al prójimo por encima de todo. Lutero, como teólogo público y una figura política teológica, justificó una norma de obediencia a la autoridad civil, él exigió una excepción a esa norma, en la cual la obediencia a los gobernantes civiles contradice la obediencia a Dios o a la conciencia de acuerdo con Dios. La demanda de los gobernantes civiles «tiende a la supresión de la fe cristiana, la negación de la palabra divina», los cristianos, «deben resistirse a ellos, al menos, con las palabras» y «obedecer a Dios... antes que a los hombres»⁴⁰. En su *Carta a Federico* Lutero afirma que:

La autoridad humana no debe ser siempre obedecida, es decir, cuando emprende acciones en contra de los mandamientos de Dios; sin embargo, nunca debe ser despreciada pero siempre honrada.

De acuerdo con Lutero en 1523, tal resistencia podría tomar la forma de palabras, y de negativa a la celebración de ciertas creencias o de obedecer el anuncio de que ciertos libros no podían ser leídos o poseídos.⁴¹ Sin embargo, por 1531, en *Advertencia del Dr. Martin Lutero a su querido pueblo alemán*, el mandato de resistir se hizo más fuerte. Esta «advertencia» contiene una de las declaraciones más fuertes de Lutero que, cuando los gobernantes desobedecen a Dios o llaman a los cristianos a desobedecer a Dios, esos gobernantes deben ser resistidos.⁴² En este caso, obedeciendo a las autoridades civiles se podría poner en peligro la salvación de las personas, y la resistencia hasta puede tomar forma armada porque las autoridades civiles ponen en peligro el anuncio del evangelio y exigen desobedecer a Dios. Cualquier otra razón de desobediencia a las autoridades civiles, no se consideraba correcta. En esencia, donde Lutero encuentra una amenaza contra el Evangelio, es cuando hace un llamado a la resistencia contra las autoridades civiles.

40. Lutero, «Sobre la autoridad temporal ... » en *Lull*, 658; *ibid.*: 699.

41. *Ibid.*, 686.

42. «El que obedece al [el emperador] puede estar seguro de que es desobediente a Dios y perderá el cuerpo y el alma eternamente en la guerra» (30). «Advertencia del Dr. Martin Luther a su querido pueblo alemán» («Dr. Martin Luther's Warning to His Dear German People») en *Luther's Works* 47, ed. Franklin Sherma, (Philadelphia: Fortress Press, 1971), 3-55.

Aquí Lutero vuelca sus prohibiciones anteriores contra la resistencia armada, contra la auto-defensa, y en contra de resistir la injusticia hecha a uno mismo. Este tratado fue escrito bajo circunstancias extremas: el emperador Carlos estaba llamando a la gente a las armas en nombre del Papa contra los protestantes. Lutero creía que el mismo Evangelio y las almas de las personas alemanas estaban en juego, puesto en peligro por el dictado imperial. La alteración de Lutero en la ideología política, la teología de la autoridad temporal, y las normas que se acompañan parecen ser muy difícil para él. Él dice que está «hablando ahora como en un sueño, como si no hubiera Dios». Lutero está atormentado. Mi impresión es que él se mueve a estas reversiones por su amor apasionado por «su querido pueblo alemán».

La acción moral subversiva

Las cuatro demandas elaboradas anteriormente han sido subversivas. Ellas son subversivas precisamente porque atraen a la gente a recordar lo que somos como objetos y agentes del amor de Dios, y facultan a las personas para vivir de acuerdo con esa promesa. Es decir, estas afirmaciones *proporcionan tanto la razón y el poder espiritual-moral para desafiar las autoridades y normas políticas, económicas, culturales, eclesiásticas; en cuanto nos exijan ignorar, desconfiar o contradecir el don de Dios de la relación correcta con Dios y con el prójimo*. Esto incluye las prácticas, políticas y sistemas económicos que requieren las personas para dañar a los vulnerables con el fin de maximizar sus propios beneficios.

Para ilustrar: La segunda forma de justicia –con el amor al prójimo en su corazón– no permitiría a los cristianos cumplir con las normas económicas que maximizan los beneficios a expensas de las personas empobrecidas. Por ejemplo, no se podría abolir la protección de los trabajadores en la búsqueda de un mayor beneficio corporativo. No podríamos permitir que el beneficio se acumule basado en el fracaso de pagar salarios dignos y procurar beneficios de salud. En este caso, el amor al prójimo exige a los cristianos expresarse en contra de las industrias explotadoras que destruyen las comunidades, y que buscan beneficiar a unos pocos. Esto no es extraño, dado que el mismo Lutero denunció con vehemencia aspectos de la economía capitalista emergente; que consideraba perjudicial para las personas económicamente vulnerables. El poder moral-espiritual y «el coraje y valentía» para este tipo de movimientos evangélicos y subversivos –de acuerdo con Lutero– es dado por el poder de Cristo y el Espíritu que mora dentro de la comunidad creyente.

Abrazando el lado seguro ... oscureciendo la Palabra

La naturaleza subversiva de esas cuatro demandas desaparece si solamente la parte primera y *non-disruptiva* de cada demanda es adoptada. Las tradiciones luteranas en los 500 años siguientes se desviaron hacia la adopción de las partes de cada afirmación que no interrumpieron, sino que más bien tendieron a reinscribir los lineamientos de poder reinantes y sus fundamentos ideológicos de contextos posteriores. Esto incluye el contexto de la economía neoliberal global actual.

Dos clases de justicia

Las tradiciones luteranas han adoptado con entusiasmo la primera forma de justicia como el núcleo del Evangelio. De hecho, estamos bien con Dios por la gracia sola de Dios mediante la fe sola por medio de Cristo. Dios ama, acepta plenamente, y nos salva a pesar de nuestras imperfecciones –por terribles que sean– y lo hace de su propia voluntad. Nada de lo que hacemos puede cambiar esta realidad salvífica. La centralización de esta pretensión de verdad es una de las grandes contribuciones del luteranismo a la humanidad. Ha significado la vida para mí; Yo apuesto mi vida en esta demanda. Reducir esa demanda al mínimo sería traicionar a Lutero y el propio Evangelio.

Sin embargo, mantener esta primera forma de justicia sin mantener la segunda también traiciona, tanto a Lutero como el Evangelio. Tal ha sido la tendencia del luteranismo

en el Atlántico Norte. Mientras Lutero insistió en que esas dos formas de justicia eran inseparables, hemos permitido que la segunda forma se deslizara fuera de la conciencia. Hemos dado la bienvenida siendo justos con Dios sin ver que también deberíamos hacer lo correcto con el prójimo, estableciendo una manera de vivir justamente con el prójimo; que da forma a todas las facetas de la vida, tanto pública como privada.

Mientras que la primera forma de justicia amenazaba a las autoridades de la época, es la segunda forma de justicia que amenazaría las estructuras de poder que dan forma a nuestra vida, la forma reinante de una economía global avanzada de mercado. La segunda forma de justicia no podría tolerar el crecimiento a toda costa y la maximización del beneficio para los ricos a pesar de sus consecuencias para los empobrecidos.

Amor al prójimo como la guía de la vida económica.

Los luteranos han sido admirables en la adopción del llamado del amor al prójimo en necesidad, dando generosamente a través de grandes esfuerzos como proporcionando escuelas, servicios de salud, asistencia personal, bienestar, el reasentamiento de refugiados, vivienda para las personas sin hogar, alimentación para las personas que padecen hambre, cooperación en desarrollo y mucho más.

Históricamente y contemporáneamente, este es un aspecto bueno y fiel de la herencia luterana. Esto representa la primera de las tres formas de amor en la vida económica según Lutero, mientras que las otras dos el luteranismo del Atlántico Norte ha tendido a ignorar. Es mucho más arriesgado amar mediant «revelar y teológicamente denunciar la opresión o explotación de aquellos que son vulnerables», y transgredir «las normas económicas prevalecientes en la explotación de los vulnerables».

Estas formas de amor cuestionarían cada movimiento económico que hacemos (compra, venta, inversión) en la forma actual reinante de la economía del mercado global. Amar de esta manera nos invita a alinear nuestras vidas con el movimiento global en rápida expansión y crear principios, políticas y prácticas más socialmente equitativas y ecológicamente sustentables. Ministros diaconales luteranos de todo el mundo, reunidos para analizar el tema de «Consulta Mundial sobre *Diakonia*», expresan el ímpetu por incluir la justicia al servicio en la obra de amor. En una epístola convincente declaran:

Reconocemos con gratitud los diferentes tipos de trabajo diaconal que la Iglesia ha llevado a cabo a través de los siglos, y que sigue necesariamente en nuestros días. Este trabajo es ahora desafiado a avanzar hacia formas más proféticas de *Diakonia*. Inspirado por Jesús y los profetas que se enfrentaron a los poderosos y pidieron cambios en las estructuras y prácticas injustas, rogamos que Dios nos pueda capacitar para ayudar a transformar todo lo que conduce a la codicia humana, la violencia y la exclusión. «Mientras que la *diakonia* comienza como un servicio incondicional al prójimo necesitado, conduce inevitablemente a un cambio social que restaura y transforma»⁴³.

43. «An Epistle from the LWF Global Consultation on *Diakonia*», 1.

Cristo como presencia inmanente

La aceptación de Cristo como medio de gracia y perdón de todo pecado, como una forma de hacernos justos delante de Dios, es un sello distintivo de la tradición luterana. Esta comprensión es un regalo profundo que el luteranismo ha ofrecido a toda la iglesia y al mundo.

Nuestra debilidad reside en que hemos ignorado o minimizado a Cristo también como presencia interior, al aceptar la Eucaristía y el bautismo como medios de gracia, mediante los cuales Dios ofrece el perdón. No hemos tendido a predicar y enseñar la Eucaristía y el bautismo también como medios de poder infinito del amor de Cristo que habita en nosotros. Esta debilidad se deriva en parte de la Confesión de Augsburgo y la Fórmula de Concordia. En contraste con Lutero, estos documentos confesionales, en la discusión de la justificación, hacen hincapié en el don de la gracia que nos hace justos delante de Dios, pero no en el don de la presencia interior de Cristo, que permite la segunda forma de justicia –nuestras relaciones con el prójimo cambiadas hacia el amor al prójimo.

No mencionando, demandando y conociendo este regalo de la presencia interior de Cristo, nos «liberamos» de tomar en serio lo que implica vivir en relación con la política económica, militar y de sistemas culturales que pueden explotar, desplazar, o incluso matar al prójimo. Si tomamos en serio que el Dios de amor quien nos hace justos, en forma de un judío-palestino, desafió las normas del Imperio romano, vive dentro de nosotros, ¿no nos vemos obligados de contrarrestar las normas del imperio económico opresivo? El confiar en la presencia de Cristo dentro de nosotros realmente significa confiar en que el amor infinito, imparable, incluso mediante la tortura y la muerte, es una parte de nuestro propio ser. Oponerse a la explotación del prójimo vulnerable se convierte en un acto de amor crístico, que respira en nosotros.

Obedecer y desobedecer autoridades en el poder

Los luteranos –al menos en las tradiciones euroamericanas– han tendido a mantener la amonestación de Lutero en obedecer las autoridades seculares. Esta tendencia contribuyó a la complicidad de la iglesia durante el fascismo en Alemania a mediados del siglo pasado. Asimismo, los Estados Unidos, han contribuido al relativo silencio de la iglesia en relación con las políticas públicas que han ampliado enormemente la brecha entre ricos y pobres.

Es el llamado a desobedecer a las autoridades temporales cuando exigen formas de vida que traicionan la lealtad a Dios, incluyendo el llamado de Dios para encarnar el amor al prójimo por encima de todo, o que oscurecen el anuncio, el oído, y el recuerdo del Evangelio. Formas de vida económica que permiten prosperar solamente algunos a costa de degradar o destruir muchos otros en nuestros patios traseros y en todo el mundo traicionan la lealtad al Dios y bloquean nuestro anuncio de que Dios ama a todos y está actuando hacia una vida abundante para todos.

Conclusión

En conclusión, estos movimientos para abrazar el lado seguro de las reivindicaciones de Lutero sin tener en cuenta el lado riesgoso abren la puerta a la comprensión privatizada de la justificación y de la liberación basada en el Evangelio. La liberación es a partir de los demonios internos producidos por el esfuerzo de justificarse a sí mismo de acuerdo con las meritocracias de nuestros días, pero no de los sistemas de opresión que diariamente demandan la vida de innumerables personas, medios de vida, o comunidades.

La libertad de la ley se convierte en meritocracia individual, pero no de la ley del imperio. La justificación cambia la relación con Dios, pero tiene poco que ver con la forma en que me relaciono con los demás, a través de los sistemas económicos, políticos o militares. Es decir, estos movimientos despegan las reivindicaciones extraordinariamente importantes de Lutero relacionadas con la justificación de sus implicaciones políticas, económicas e ideológicas. Elegir el lado seguro de sus afirmaciones nos permite vivir una forma de privatización del Evangelio y de escapar de sus implicaciones para la parte pública o política de la vida. Eso deja ver el evangelio como la libertad de pecado privado y la desesperación, pero no como la libertad del pecado sistémico. Tanto el mandato moral y el don de poder moral para el «amor al prójimo» como una vocación política, económica y ecológica resultante de la justificación se deslizan de la conciencia.

Lutero estaba convencido de que el mayor abuso de la iglesia en sus días fue que «la palabra de Dios había sido silenciada»⁴⁴. La gente fue impedida de oír la Palabra y, a través de ello, de recordar quiénes eran *coram Deo* (como recipientes del amor de Dios) y *coram mundo* (como agentes de ese amor). Las reclamaciones liberadoras de fe de Lutero destapan y refutan los sistemas de creencias y estructuras de poder, responsables de este oscurecimiento de la Palabra de Dios y esta corrosión de la confianza en Dios que la Palabra sembró. Se diría que, al adoptar solo el lado seguro de sus verdades teológicas, nosotros también oscurecemos la Palabra liberadora de Dios acerca de lo que somos en relación con Dios (recipientes del amor de Dios) y en relación con los demás (como agentes de ese amor). Nosotros, por lo tanto, truncamos el poder y el significado de la justificación.

Esta es una afirmación tremendamente esperanzadora.

Respuesta fiel, gran esperanza

La justificación es una gran esperanza porque significa que los luteranos son bendecidos con un regalo increíble, una joya de inexplicable valor. Es la invitación para reafirmar nuestras creencias más cercanas y abrir nuestros corazones y mentes al gran y vivificante potencial que esto significa. Podemos, en las comunidades de fe, arriesgar con oración y atrevidamente vivir en nuevas perspectivas de poder en el Evangelio. Ellas están en el terreno de la vida pública, el terreno en el que Jesús se dirigió a un gran costo y en el que Lutero fue un viajero audaz y fiel.

44. David W. Lotz, «The Proclamation of the Word in Luther's Thought» in *Word and World* 3, 4 (1983), 344.

Con Lutero, podemos aventurarnos sin miedo en aspectos ignorados de sus reivindicaciones, aspectos que perturban los alineamientos de poder y dioses ideológicos de nuestro tiempo. Si confiamos en el amor de Dios al sostener firmemente la segunda forma de justicia, así como la primera, y acoger el llamado del amor al prójimo a renunciar a la injusticia sistémica, construyendo alternativas que dan vida y abrazando el poder del amor crístico que mora en nosotros. También nos insta a desobedecer las estructuras de poder que nos exigen transgredir el llamado del amor al prójimo como a uno mismo, entonces podemos ser realmente «las manos y los pies de Dios en la tierra». Vamos a honrar con mayor fidelidad, los atrevidos y arriesgados descubrimientos evangélicos de Lutero sobre lo que significa ser justificados por la gracia de Dios. Vamos a ser una fuerza para desafiar la injusticia sistémica y construir alternativas socialmente más justas y ecológicamente sostenibles. De esta manera, confiamos en la Palabra transformadora de Dios y la encarnamos en el mundo. «La Palabra de Dios», dijo Lutero, «venga a donde venga, viene a cambiar y renovar el mundo»⁴⁵. (Solberg, 1997).

En estos fieles proyectos y modos de vivir el Evangelio vamos a ser falibles, defectuosos, a veces temerosos, y gravados por la tendencia incesante de *incurvatus* en sí, al igual que Lutero y como (que a gritos nos asegura) son seres humanos. Esto incluye a los humanos justificados por el amor de Dios que son herramientas «oxidadas» pero no menos herramientas preciosas a los ojos de Dios y en la obra liberadora de Dios en la tierra.

* Traducción del Inglés al Español por Rodolfo Mena, Costa Rica.

ABSTRACT

Re-radicalization of the Justification

Luther's beliefs about justification originate in resistance against political and cultural ideas and power arrangements that prevented people from experiencing God's gift of unconditional love. Why has a tradition with such radical and liberating roots become often accomplice with political and cultural powers that also block people from trusting God's unconditional love? The author argues that Lutheran traditions have tended to claim the «safe» half of Luther's key discoveries while ignoring the «dangerous» half. This essay highlights the often ignored «dangerous» aspects of his doctrine. When held together, they encourage resistance to oppressive economic, political, and cultural power arrangements.

Key words: Justification Doctrine, Critical lecture, radical heritage, criticism of state, criticism of economy.

RÉSUMÉ

La re-radicalisation de la justification

Les croyances de Luther sur la justification ont leur origine dans la résistance contre les idées politiques, culturelles et de la même manière les arrangements du pouvoir qui empêchent les gens éprouver le don de Dieu et son amour inconditionnel. Comment est-ce que cette tradition

45. Como es citado por Mary Solberg en *Compelling Knowledge: A Feminist Proposal for an Epistemology of the Cross* (Albany: State University of New York Press, 1997).

de raíces radicales et emancipatrices, aujourd'hui est complice du pouvoir politique et culturel qui prévient les personnes avoir confiance en l'amour incondicional de Dieu? L'auteure soutient que les traditions luthériennes ont dû consolider le côté «sûr» des découvertes clés de Luther tandis qu'elles ignorent le côté «dangereux». Cet article souligne les aspects «menaçants» souvent ignorés. Dans son ensemble, ils encouragent l'opposition contre les arrangements de pouvoir économique, politique et culturels-oppressifs.

Mots-clés: Doctrine de la justification, lecture critique, héritage radical, critique de l'État, critique de l'économie.

Bibliografía

- Boff, Leonardo. «Lutero, la Reforma y la Liberación» en *Fe Nacida en la lucha por la vida: una relectura de la fe protestante en América Latina Hoy*, ed. Dow Kirkpatrick, trans. L. McCoy, Grand Rapids: Eerdmans Publisher Company, 1988.
- Brandt, Walter I. «Introduction» to «Trade and Usury» (=«Comercio y usura») en *Luther's Works* 45.
- Duchrow, Ulrich. *Alternatives to Global Capitalism*. Utrecht: International books, 1995.
- Federación Luterana Mundial (FLM). Una Epístola de la Consulta Mundial sobre la FLM Diakonia.
- Forell, George W. *Faith active in Love*, Minneapolis: Augsburg, 1954.
- Lindberg, Carter. *The European Reformations*. Cambridge: Wiley-Blackwell, 1996.
- Lotz, David W. «The proclamation of the Word in Luther's Thought» (=«El anuncio de la Palabra en el pensamiento de Lutero») en *Word and World* 3, 4(1983).
- Lutero, Martín. *D. Martin Luthers Werke: Kritische Gesamtausgabe*, Weimar (= WA), 1883 ss. *WA 51, 331-454: An die Pfarrherren, wider den Wucher zu predigen. Vermahnung* (=«A los pastores, que prediquen contra la usura. Advertencia»).
- Luther, Martin. *Luther's Works*. St. Louis: Concordia and Minneapolis: Fortress.
- Vol. 25. «Lectures on Romans» (=«Comentario de la carta a los Romanos»).
- Vol. 32. «Against Latimus» (=«Contra Latimus»).
- Vol. 34. «Disputation concerning Justification» (=«Disputa respecto a la justificación»).
- Vol. 43. «Whether One May Flee from a Deadly Plague» (=«Donde poder huir una plaga mortal»).
- Vol. 44. «On Temporal Authority: To What Extent It Should be Obeyed» (=«Sobre la autoridad temporal: hasta qué punto se debe obedecer») y «Treatise on Good Works» (= «Tratado de las Buenas Obras»).
- Vol. 45. «Trade and Usury» (=«Comercio y usura»).
- Vol. 47. «Dr. Martin Luther's Warning to His Dear German People» (=«Advertencia del Dr. Martin Luther a su querido pueblo alemán»).
- Luther, Martin. *Sermons of Martin Luther vol.1- 8*, ed. John Nicholas Lenker, Grand Rapids: Baker Book House, 1983.
- Sermons of Martin Luther, vol. 7.*
- «Tercer Sermón del Domingo de Pentecostés», en *Sermons of Martin Luther, vol. 3.*
- «Sermón del domingo 16 después de la Trinidad», en *Sermons of Martin Luther, vol. 8.*

Sermons of Martin Luther, vol. 8.

Luther, Martin. *Martin Luther's Basic Theological Works*, ed. Timothy F. Lull, Minneapolis: Fortress Press, 1989.

«Two Kinds of Righteousness» (=«Dos clases de justicia»).

«The Blessed Sacrament of the Holy and True Body and Blood of Christ, and the Brotherhoods» (=«Sermón acerca del Dignísimo Sacramento del Santo y Verdadero Cuerpo de Cristo y las Cofradías»).

«Heidelberger Disputation» (=«La Disputación de Heidelberg»).

«Freedom of a Christian» (=«La libertad cristiana»).

«Temporal Authority» (=«Sobre la autoridad temporal»).

Moe-Lobeda, Cynthia. *Healing a Broken World: Globalization and God*. Minneapolis: Fortress Press, 2002.

Ozment, Steven. «Luther and the Late Middle Ages: The Formation of Reformation Thought», en *Transition and Revolution: Problems and Issues of European Renaissance and Reformation History*, ed. Robert M. Kingdom, Minneapolis: Burgess, 1974.

Solberg, Mary. *Compelling Knowledge: A Feminist Proposal for an Epistemology of the Cross*. Albany: State University of New York, 1974.